



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL **DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS** MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO No. LICENCIA

5268 EXPEDIENTE: 2287/2019 **ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

TIMOTEO MENDEZ SANTES PROPIETARIO PRESENTE

Tels. (783)8345361 -8345362

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE SEPTIE	MBRE LOS CORRIENTES, RES	SPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
	Y SUPERFICIE DE:	195.95 M ²
		, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. 73153 DE FECHA: 18 DE ENERO DE 1996		
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESE		
		NO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
LA PRESENTE LICENCIA 20.00 M2 DE RENOVACION DE LICENCIA DE CONS	DE FRUCCION EN PLANTA BAJA	CONSTRUCCIÓN DE A DE CASA-HABITACION
QUE CONSTA DE 1 (UNO) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES) CON UN	TOTAL DE 20.00	M²; CONFORME AL CROQUIS DE
DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.		
ACLUSION OF MICROSOFT PROPERTY.		3.1
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ		
COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE.	DE CONSTRUCCION PARA	A EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.		
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE	12(DOCE)	MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA		"그는 아마니 아마니다면서 그 이 아들면서 나는 이 경험을 했다"는 그렇게 되는 때 하시는 사람들이 하셨다면서 사용을 꾸는 것으로
ESTADO DE VERACRUZ.		
200	TANASATS	*
	TAMENTE TIVO NO REELECCIÓN	
A 10 DE	OCTUBRE DE	2019
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	NTO COA	OBRAS PUBLICAS
The state of the s	DIRECTOR DE	OBRAS PUBLICAS
NO.	53335	
1/12/01/00		1118
1) 100	1	-//
400	NOV:	(Auty)
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO	ARQ. BRAULIO	JAVIER GARCIA NIEVA
	NERGE	
C.C.PARCHIVO	1条模型	
H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz	e. St.26. €	
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800		. 7

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).